

129975

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de una patente de introducción en España, por: "UN NUEVO
DISPOSITIVO DE LAS MAQUINAS COSE-PAPELES", (clase 54).-

A nombre de OLAVE, SOLOZABAL Y CIA. LTD.-

Residente en ELBAR.-

2.741.- A.G.-



Existen en el extranjero distintos modelos de máquinas cose-papeles, que van perfeccionandolas continuamente y la nueva disposición de la máquina para coser papeles, objeto de esta patente de introducción, viene a mejorar y simplificar las ya conocidas.

Esta nueva máquina cose-papeles, ya conocida en los EE. UU., pero no puesta en práctica en el territorio español, forma el objeto de la presente patente de introducción por diez años y se representa en los adjuntos dibujos en los cuales:

La figura 1 es una vista de costado de la nueva máquina cose-papeles.

La figura 2 es un corte central longitudinal dado en la figura 1.

La figura 3 es otro corte central longitudinal de la máquina en el momento de efectuar el cosido.

La figura 4 es una vista por detras de la máquina; y

La figura 5 es un corte transversal visto por detras dado en la figura 4.

Como se ve en la figura 1 la máquina está compuesta de un cuerpo móvil 1 que se une a la base 2 por medio de unas prolongaciones 3 que lleva dicha base 2, efectuandose la sujeción por los pasadores 4 y 6. Un muelle plano 5 sirve para sostener separados los cuerpos 1 y 2.

Sobre el cuerpo 2 va una chapa flexible 12 que tiene un taladro 10 para que al efectuarse el cosido ceda por la presión del cuerpo 1. En dicho cuerpo 2 hay un saliente 11 (figura 2) que sirve para que resbalen las puntas de la grapa.



30 En el cuerpo delantero, según se ve en corte en la figura 2 y 5 hay interiormente un muelle 9 que sirve para sostener elevado el boton 8 que es donde se golpea para efectuar el cosido. Este muelle espiral 9 va dentro del cuerpo 7.

35 El mecanismo de cosido está compuesto por el cuerpo 7, dentro del que va el muelle 9 yendo en la extremidad de dicho cuerpo 7 cuya extremidad que entra en 10 es la que efectúa el cosido, habiendo un muelle plano 13 que sujeta la pieza del cosido y que cuando esta lo ha efectuado rechaza hacia abajo al citado muelle 13 según se ve en la figura 3, y la extremidad de este, al soltar el boton 8 hace que la extremidad 15 haga volver a su posición de descanso a la pieza de coser.

40

45 14 y 15 son piezas secundarias que no describimos por no estimarlo necesario.

17 es la pieza corredera que va empujando las grapas, en cuya pieza 17 va sujeta la extremidad del muelle plano 18 cuya otra extremidad está sujeta en 19 después de haber sido arrollado convenientemente.

50 20 es la pieza corredera donde va la tira de grapas que corre en unos rebajos 20-21, siendo 22 la extremidad trasera de dicha corredera, según se ve en la figura 1.

55 La pieza 23 (figura 2) lleva en su extremidad la pieza que efectúa el cosido y 24 es la pieza que une el mecanismo de cosido al cuerpo 1.

El modo de funcionar esta nueva máquina cose-papeles, es el siguiente:

Se tira de la pieza 17, arrastrando al muelle plano 18, el cual va desenrollandose y cuando la pieza 17, que



60 arrastra consigo la pieza 20 llega a la extremidad de la
corredera 22, podremos introducir la tira de grapas, del
modo ya conocido. Se suelta la pieza 17 y esta, atraída
por el muelle 18, hace adelantar a la tira de grapas hasta
llegar a su posición de trabajo.

65 Entonces se colocan los papeles que se desean co-
ser sobre la plancha flexible 12 y apoyando fuertemente so-
bre el boton 8, se vence la resistencia del muelle 5 y jun-
tandose los dos cuerpos 1 y 2, cede el muelle 12 y la ex-
tremidad de la pieza cosedora entra en 10 arrastrando a la
70 grapa, la que por la presión ejercida atraviesa los pape-
les con sus dos puntas y estas al hallar la pieza 11, se-
gún se ve en la figura 8, se doblan aprisionando al papel.

Una vez efectuado el cosido se suelta el boton 8 y,
por efecto del muelle 5, la máquina vuelve a tomar la posi-
75 ción representada en la figura 2.

No describimos el mecanismo de retroceso del boton
8, por efecto del muelle 9, porque ya es muy conocido.

Nos reservamos el derecho de introducir en esta pa-
tente de introducción todas las mejoras que aconseje la
80 práctica así como de fabricar esta nueva máquina cose-pape-
les, con cualquier materia conveniente.



N O T A

Los puntos de invención ni propia ni nueva por ser ya conocidos en el extranjero pero no puestos en práctica en territorio español, que se presentan para que sean objeto de esta patente de introducción en España, son los siguientes:

85

1º.- En una nueva máquina cose-papeles dos cuerpos, el uno superior y el otro inferior, que están unidos por dos pasadores y se mantienen separados por medio de un muelle; un muelle plano, colocado en el cuerpo inferior, el cual llevar un taladro por donde pasa la pieza cosedora, habiendo también un saliente con ranuras para que resbalen las extremidades de las grapas al efectuar el cosido; dos orejetas colocadas también en la parte inferior que sirven para sujetar la pieza superior.

90

95

2º.- En combinación con lo reivindicado en el punto P. una pieza corredora con saliente para su manejo, en cuya extremidad va sujeto un muelle plano que se arrolla convenientemente con el fin de que por su presión haga avanzar la tira de grapas que se ha colocado en el lugar conocido; un muelle que sirve para volver a su posición a la pieza cosedora la que desciende al efectuar presión sobre un botón colocado en la extremidad de un vástago a cuyo rededor va un muelle espiral que sirve para volver al botón a su posición de descanso.

100

105

3º.- La combinación de las distintas piezas reivindicadas en los puntos anteriores substancialmente como se describe y representa.



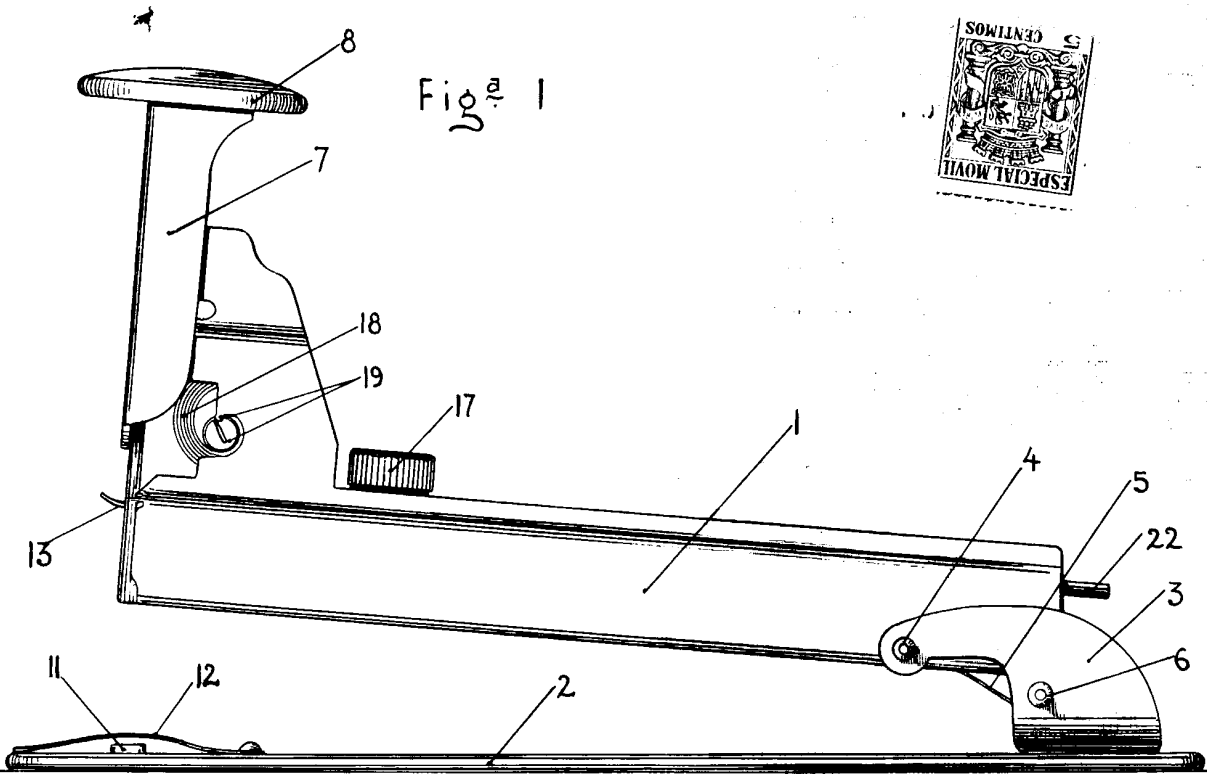
110 4°.- "Un nuevo dispositivo de las máquinas cose-pa-
peles", todo tal y conforme se describe en la presente
memoria la cual consta de 112 líneas y a título de ejem-
plo se representa en los adjuntos dibujos.

Madrid, 15 de marzo de 1938.

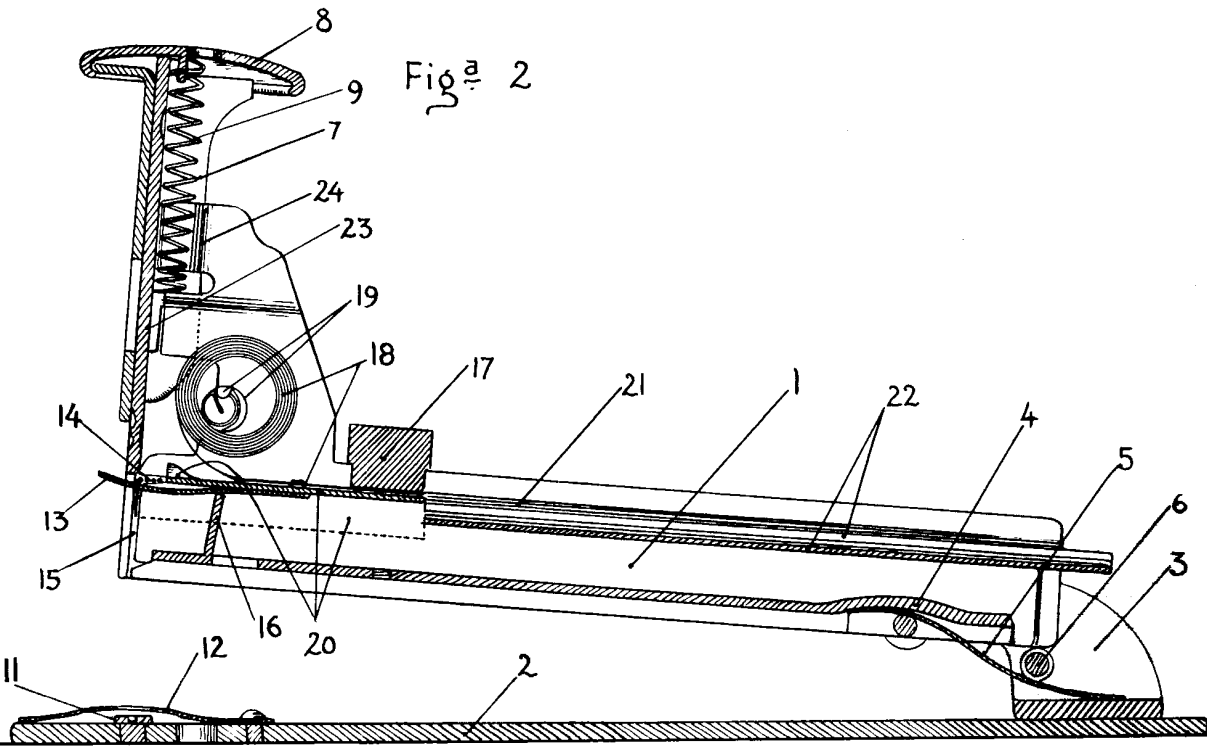
P. A.



Fig^a 1

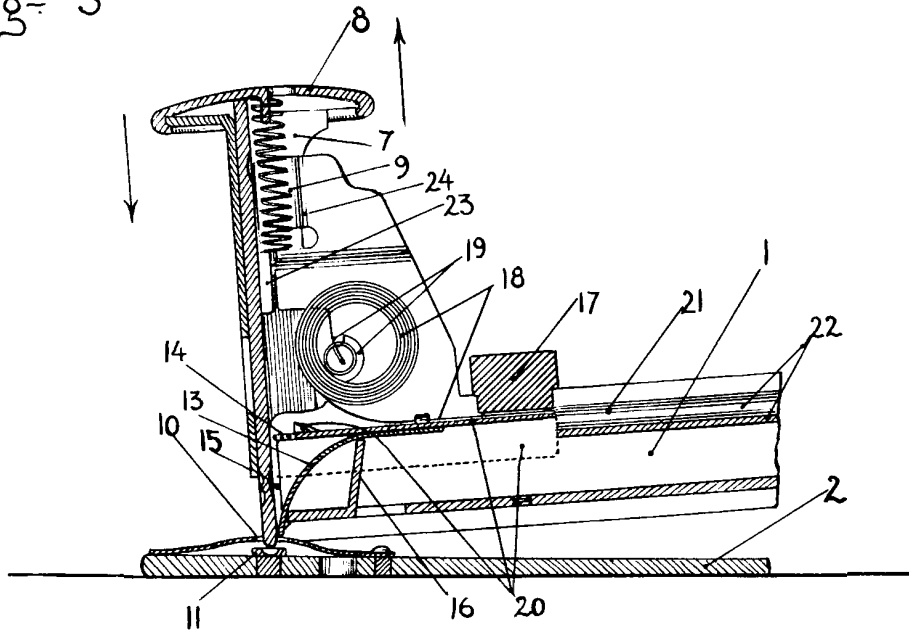


Fig^a 2

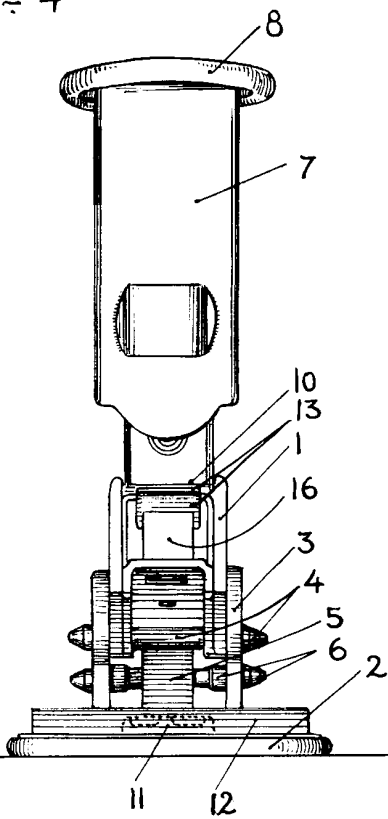




Fig^a 3



Fig^a 4



Fig^a 5

